

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 horas del 07 de marzo del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-018/2024 denominada “Adquisición de materiales útiles para el servicio de alimentación del OPD SSMZ.”

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 16 de febrero del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente LSC-018/2024, denominada “Adquisición de materiales útiles para el servicio de alimentación del OPD SSMZ.”, en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 22 de febrero del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico, claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un representante de la Jefatura de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnóstico, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 26 de febrero del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 03 tres licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del

Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 26 de febrero del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- Juan Pablo Orozco Escobedo.

De manera electrónica:

- Limpieza Carmen, S.A. de C.V.
- Rafael Velasco Michel.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan., se hace constar que:

- **Ningún proveedor desechado**

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:

LICITANTE	Renglones asignados	MONTO MÁS IVA
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	15	\$ 213,852.97
LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.	18	\$ 228,163.30
RAFAEL VELASCO MICHEL	18	\$ 228,913.15

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.



HOSPITAL GENERAL ZAPOPAN
Carretera Corona No. 500
Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Oficina Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saitillo No. 100
Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 3635 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Carretera Presa No. 795
Santa María de los Chorritos
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-018/2024.
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES UTILES PARA EL SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN DEL OPD SSMZ"

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DSPAD 105/02/2024 emitido por la Jefatura de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnostico hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	Cumple técnicamente con todo lo solicitado en las bases de licitación
LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.	No Cumple con el renglón 17 NO ES BIODEGRADABLE tal como se solicita en las bases de licitación
RAFAEL VELASCO MICHEL	Cumple técnicamente con todo lo solicitado en las bases de licitación

De lo anteriormente mencionado, esta Jefatura de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnóstico, como área requirente, considera conveniente la adjudicación a los siguientes proveedores JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO, LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V. y RAFAEL VELASCO MICHEL., toda vez que cumplen técnicamente con lo solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, determina adjudicar los siguientes renglones a los proveedores:

LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.					
RENGLON	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario	Sub Total
1	Aluminio 400 reforzado 2.5 kg	bobina	30	\$ 232.00	\$ 6,960.00
2	Bolsa plana transparente 10 x15	kg	12	\$ 46.90	\$ 562.80
3	Contenedor hamburguesa 6x6 c/ 250 piezas	caja	12	\$ 350.50	\$ 4,206.00
4	Contenedor biodegradable 7x7 con 3 divisiones con	caja	100	\$ 275.00	\$ 27,500.00
5	Cucharas medianas biodegradable con 1000 piezas	caja	120	\$ 290.00	\$ 34,800.00
6	Cuchara grande biodegradable con 1000	caja	15	\$ 379.90	\$ 5,698.50
7	Vaso plástico 4A plástico para gelatina con 50 piezas	caja	30	\$ 440.50	\$ 13,215.00
9	Servilletas de 450hojas Caja con 12 paquetes	caja	40	\$ 359.00	\$ 14,360.00
18	Vita fil de 38cmx1000 metros	bobina	20	\$ 252.00	\$ 5,040.00
SUBTOTAL					\$ 112,342.30
I.V.A.					\$ 17,974.77
TOTAL					\$ 130,317.07



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Parah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45107
Tel: 33 3618 2200, ext. 3905 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Calle Sur No. 3535
Col. Centro, Col. Las Águilas
C.P. 45100, Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Calle Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico:
oficina.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
salud.gob.mx



Rafael Velasco Michel					
Renglon	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario	Sub Total
10	Tapas para moldes #4A con 1000 piezas	caja	30	\$ 337.92	\$ 10,137.60
11	Tapas para vasos # 8 con 1000 piezas	caja	15	\$ 539.61	\$ 8,094.15
SUBTOTAL					\$ 18,231.75
I.V.A.					\$ 2,917.08
TOTAL					\$ 21,148.83

Lo anterior, en virtud de que cumplen con, lo solicitado en las bases, y con la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido con número de oficio DSAD 105/02/2024, así mismo los dos licitantes anteriormente mencionados presentan las propuestas económicas más bajas.

Quedando desiertos los renglones 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 mismos que se llevaran a cabo en una segunda convocatoria.

SEPTIMO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) Del contrato. - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción el contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNICO. - Se adjudica el contrato a los siguientes proveedores a la persona moral LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V. por lo que respecta a los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 Y 18 por la cantidad de \$112,342.30 (Ciento doce mil trescientos cuarenta y dos pesos 30/100 M.N.) más IVA y a la persona física con actividad empresarial **Rafael Velasco Michel**, por lo que respecta a los renglones 10 y 11 por la cantidad de \$ 18,231.75 (dieciocho mil doscientos treinta un pesos 75/100 M.N.) más IVA toda vez que en sus propuestas cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos y son las mejores evaluadas en cuanto a precio y beneficio.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Marisela Ramírez Vega**, así como, **Itza Eugenia Reyes Sánchez**, Coordinadora de Nutrición y Cocina adscrito a Jefatura de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de

Diagnostico. Con fundamento en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos.

Siendo las **10:35 horas del día 07 de marzo del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Marisela Ramírez vega. Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Itza Eugenia Reyes Sánchez Coordinadora de Nutrición y Cocina adscrito a Jefatura de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnostico	
Emilio Gabriel Vargas Camberos En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----



HOSPITAL GENERAL
ZAPOPAN
Carretera Corona No. 500
Zona Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Carretera Luis Parah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Santa Fe Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 3305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Carretera La Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Cv. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

